

La Gaceta Médica de Caracas hace 100, 50, 25 años

Comisión Redactora

Abril-junio 1915 (Hace 100 años)

En el segundo trimestre del año 1915, la Gaceta Médica de Caracas siguió publicándose en forma quincenal bajo la firme dirección de Luis Razetti, correspondiendo, por tanto, a este lapso, los números 7 al 12 de dicho año, siendo de destacar, a primera vista, la intensa promoción de productos de origen francés y norteamericano como orientación médica, algunos de los cuales, por sorprendente que pueda parecer, aún siguen en el mercado en nuestro tiempo.

En estos números del segundo trimestre de 1915 observamos que uno de los temas de mayor relevancia para la época era el de la fiebre tifoidea, prueba de lo cual lo constituyen los artículos La intervención quirúrgica en las perforaciones intestinales de la fiebre tifoidea (Francisco Hermógenes Rivero) y Las perforaciones intestinales en la fiebre tifoidea (Luis Razetti), que fue seguido por una discusión, en cuyo final este último se nos presenta como insigne sanitarista al puntualizar: "... Debo llamar la atención de la Academia sobre la frecuencia de las perforaciones intestinales de la fiebre tifoidea. En el curso de cuatro meses, de febrero a mayo, he tenido ocasión de observar cuatro casos: uno en febrero; uno en marzo; y dos en mayo. La frecuencia de este accidente es un signo de que en los momentos actuales hay una recrudescencia de la endemia, pues las perforaciones intestinales de la fiebre tifoidea, según las estadísticas extranjeras, ocurre en la proporción de 2 % a 25 % entre las complicaciones de la dotinentería... Sería muy interesante hacer el estudio de la morbilidad por

fiebre tifoidea en Caracas, pues solo sabemos que esta enfermedad es muy frecuente, pero no sabemos la cifra de los casos que ocurren anualmente".

Valga la ocasión para destacar que Razetti, firme en su actitud magisterial, no desaprovechó la oportunidad para invocar principios de ética profesional al alegar que, en caso de que se considerase pertinente una intervención quirúrgica en un paciente que estuviese en agonía o próximo a ella, pero cuyos deudos se negasen a aceptar dicha operación: "... el deber del cirujano en estos casos es retirarse dejando a salvo su responsabilidad profesional. No olviden ustedes que para nosotros en el ejercicio de nuestra profesión, no existen consideraciones de ningún linaje superiores al estricto cumplimiento del deber..."

De especial interés, tanto por el denso contenido como por la incisiva forma, es la comunicación que envió Juan Bautista Ascanio Rodríguez, en ejemplar controversia de altura con Francisco Antonio Rísquez, e incluyendo a Pablo Acosta Ortiz (entonces recientemente fallecido), respecto a la realización de los primeros trabajos genuinamente venezolanos demostrativos de la existencia de bilharzia en Caracas. En esa comunicación, Ascanio sostiene que la prioridad corresponde, en ese orden, a Víctor Raúl Soto (1906) e Inocente Carvallo (1909), cuyos trabajos fueron escritos bajo la inspiración de Rafael Rangel y curiosamente dedicados a Pablo Acosta Ortiz. Los siguientes trabajos fueron los de José Gregorio Hernández y José Ángel Rivas, ambos en 1910.

Abril-junio 1965 (Hace 50 años)

Para esta fecha, bajo la dirección del Dr. Oscar Beaujon Graterol, la Gaceta Médica de Caracas se publicaba en forma trimestral, habiendo por tanto una sola edición para el trimestre abril-junio; sin embargo, la numeración correlativa se hacía de forma mensual, por lo que a este lapso le correspondieron los números 4 al 6.

En línea con los cincuenta años precedentes, en lo referente a la atención a nuestra patología vernácula, nuestro notable tropicalista José Francisco Torrealba presentó (junto a varios colaboradores) un trabajo bajo el título Otros dos nuevos casos de Kala-azar en el Estado Guárico, referidos a dos niñas (14 meses y 3 años de edad, respectivamente), las cuales fueron tratadas aparentemente con éxito a base de Glucantime.

En franco e interesante contraste con este artículo, el resto de la edición transita por nuevos caminos, incluyendo el singular editorial sobre el Rayo de la Muerte o Rayo Laser (*Light Amplification by Stimulated Emission of Radiation*), en el cual se destacan las posibilidades que entonces se intuían respecto a su uso, específicamente, en ese momento, en los terrenos de la oftalmología, hematología, citología, oncología, recordando, al final, el bautismo que le aplicó su descubridor Theodore Harold Maiman (1927-2007): “un recién nacido con un espléndido porvenir”.

Cuatro fueron los otros artículos que aparecen en esta edición de la Gaceta Médica de Caracas, tres de ellos bajo la autoría o coautoría de Abraham Krivoy, quien comenzaba a plantar huella en Venezuela en el delicado camino de la neurocirugía. En uno de ellos (Gliomas del nervio óptico), el autor acota: “... En la revisión de la bibliografía nacional sobre el tema no hemos encontrado publicaciones de casos sobre gliomas del nervio óptico; hemos hallado dos trabajos de los doctores J. Rhode y J.A. O’Daly y otro trabajo de O. Beaujon sobre gliomas de la retina...”

Especialmente llamativo es el artículo “Meningocele lumbar en el adulto”, descrito por Krivoy, junto a Rafael Castillo y Antonio Mogollón. Allí presentan lo que denominan “... el primer caso de la bibliografía nacional de un meningocele lumbar en adulto...”, acotando precisamente que: “... Las citas bibliográficas de meningoceles en adultos son escasas ya que la mayoría de dichas anomalías son tratadas en la infancia...”

Como nota adicional destacamos la publicación

del Veredicto del Premio José Gregorio Hernández (1965), que fue otorgado a los doctores Marcel Roche y Miguel Layrisse, por su trabajo “Naturaleza de la anemia por anquilostomo”, con mención honorífica al trabajo “Estudio sobre bocio endémico en Venezuela”, presentado por el doctor P.E. Carrillo.

Abril-junio 1990 (Hace 25 años)

A diferencia del año 1965, en abril-junio de 1990 la publicación de la Gaceta Médica era trimestral, por lo que las ediciones estaban numeradas del 1 al 4, una por cada trimestre, bajo la dirección de Oscar Agüero y la administración de Alberto Angulo Ortega. En esta edición hubo un editorial firmado por el director Oscar Agüero bajo el título El accidente de Chernobyl y la reproducción humana, con reflexiones sobre algo de tanto impacto mundial como la conocida explosión del reactor atómico allí ocurrida, concluyendo, sin embargo, que los resultados de las investigaciones...

“...dejan iguales las dudas e incertidumbres acerca del efecto de las radiaciones sobre la reproducción humana...”

Hubo, sin embargo, otro editorial con la firma de Augusto León bajo el título Un problema y una posible solución, referido a un tema nacional totalmente diferente, pero de eterna actualidad: la estructura misma de la Academia Nacional de Medicina, con proyección sobre la dinámica de su funcionamiento. Nos adherimos totalmente a la inquietud que manifestara el insigne internista, cuyas reflexiones conviene retomar con voluntad y decisión, atendiendo a su expresa exhortación:

“... La materia tratada en este editorial es de gran importancia y por ello justifica muy cuidadosa consideración por parte de los integrantes de nuestra Corporación...”

Notable es el cambio en la temática de los artículos de este número. En cualquier caso, se mantiene el desarrollo de un espíritu investigativo pionero, tal como se desprende del artículo Corpúsculos colagénicos deciduales: estudio en casos humanos y experimentales en el cual Guillermo Mujica Sevilla asienta:

“... La rareza de información internacional sobre este punto nos ha sido confirmada por el hecho de que, siendo este un campo de investigación que nos ocupa desde hace bastante tiempo, hemos comunicado resultados parciales a tres congresos internacionales... sin haber observado en la discusión por los presentes,

mucha información sobre el asunto... ..Parece ser, pues, sin que naturalmente podamos afirmarlo en forma totalmente excluyente, que el grupo que formo con mis colaboradores, es el único que se ha ocupado de este tema, en los últimos años...” En esa línea reflexiva y de investigación, tan inherente a la condición del médico genuino, se inscribe también el artículo Alternativas en el tratamiento de la litiasis urinaria, en el cual Juan R. López Ponce afirma que...

“... basado en comunicaciones internacionales y las experiencias primeras obtenidas entre nosotros... ..el método menos agresivo, prácticamente inocuo y de comprobada efectividad lo constituye el que se basa en la aplicación de ondas de choque, también conocido como litotricia extracorpórea...”

En el mismo marco, la idea de estimular a “ir más allá” y no limitarse al diagnóstico evidente, como impulso para la investigación, está presente en el artículo La Histoplasmosis y sus lesiones cutáneas en el cual Rafael Cordero Moreno asienta:

“... Es oportuno comentar que, habiendo tanta histoplasmosis en Venezuela, no se hace frecuentemente el diagnóstico de sus manifestaciones oculares... no se piensa en ella y estamos impregnados de criterios toxoplasmósicos y el diagnóstico de toxoplasmosis es, podríamos decir, tradicional y aun cuando la histoplasmosis tiene más de cuarenta

años de haber sido descubierta en el país, no se han establecido los criterios diagnósticos oftalmológicos: su frecuencia, sus características, su relación o no a determinadas formas de la enfermedad, etc. Frente a una lesión de fondo de ojo el oftalmólogo piensa en toxoplasmosis, investiga toxoplasmosis y al encontrar pruebas serológicas y la toxoplasmina positivas da por confirmado el diagnóstico y trate en consecuencia... ..y no se da cuenta de que siendo positivas las pruebas para toxoplasmosis también pueden serlo las de histoplasmosis pues no se excluyen unas a las otras y no tienen inmunología cruzada... ..He aquí un campo virgen de investigación clínica y para estimular su estudio se publica este caso clínico...”

Finalmente, destaca en este número de la Gaceta Médica de Caracas, por su pertinencia, el Informe que presenta la Comisión designada por la Academia para analizar el documento “Reflexiones sobre la evolución del programa anti-malárico en Venezuela”.

Finalmente, a pesar de ser pronunciadas en un acto protocolario, quedaron para la historia las palabras dichas por el doctor Augusto León durante el acto de develación del retrato del académico doctor Henrique Benaim Pinto. Ellas deberían ser lectura primordial para comprender a plenitud la calidad de ambos personajes y su papel en la medicina venezolana durante la segunda mitad del siglo XX.